

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 06 de setiembre de 2.019.-

RESOLUCION N° 492-SRT-2.019.

EXPTE. N° 20.366/19.

VISTO:

La Nota de fecha 24 de junio de 2.019, presentada por el Sr. Feliciano Quiroga, Supervisor de Mantenimiento de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de insumos eléctricos destinados a la refacción y colocación de un nuevo tablero en las aulas 14 y 15 de esta dependencia universitaria.

Que se solicitó cotización de precios a las firmas: "FENIX MATERIALES ELECTRICOS", "ELECT-SOR" y "TODO ELECTRICIDAD S.R.L.", todas de la ciudad de Tartagal.

Que por la conveniencia de los precios, características y calidad de los materiales ofrecidos, se adquieren los materiales a las firmas: "TODO ELECTRICIDAD S.R.L." y "FENIX MATERIALES ELECTRICOS".

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 28.328,91), abonado a las firmas "TODO ELECTRICIDAD S.R.L.", CUIT N° 30-71385260-7, IVA: Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Warnes N° 195 de la ciudad de Tartagal y "FENIX OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES", CUIT N° 30-71103640-3, IVA: Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Cornejo N° 124 de la ciudad de Tartagal, por la compra de insumos eléctricos destinados a la refacción y colocación de un nuevo tablero en las aulas 14 y 15 de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 28.328,91), a la Partida: 2.9.3 UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS, del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, por el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi



T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a